



Activistas de la comunidad LGBT (lesbianas, gais, bisexuales y personas transgénero) se manifestaron este jueves por sus derechos en la plaza Cinque Lune, de Roma. EFE

TEXTO OBTUVO 173 VOTOS A FAVOR

Senado italiano avala ley sobre uniones gais

➡ El nuevo plan excluye la posibilidad de que la pareja pueda adoptar hijos

ROMA. AFP. - El Senado italiano otorgó la confianza, este jueves, al nuevo proyecto de ley sobre la unión civil entre parejas del mismo sexo, privado de la posibilidad de adoptar hijos y con el apoyo de la centroderecha, lo que decepcionó a las asociaciones de homosexuales.

La enmienda, que elimina el apartado referente a la adopción de los hijos biológicos de la pareja y a la exigencia de fidelidad entre ellos —lo que complace a aliados de la centroderecha del gobierno de Matteo Renzi—, obtuvo la confianza del Senado con 173 votos de 244 votantes.

El Movimiento 5 Estrellas

(M5S) inicialmente favorable a la legislación, retiró el apoyo y no participó en las votaciones.

El Partido Democrático (PD), del jefe de gobierno Renzi, concluyó el miércoles un acuerdo con sus aliados de la centroderecha y evitó así quedarse sin la confianza del Senado. El haberla perdido forzaría la dimisión del primer ministro, quien inició su tercer año al frente del Gobierno.

El texto mantiene el requisito de ayuda recíproca moral y material, la pensión de supervivencia, el permiso de residencia para el cónyuge extranjero y también la posibilidad de adquirir el apellido del compañero.

Sin embargo, elimina la obligación de fidelidad, un tema emblemático para las asociaciones de defensa de los homosexuales.

Con ello, Italia intenta llenar un vacío legal dado que es el último gran país de Europa occiden-

tal que no ha reglamentado las parejas del mismo sexo.

La ley reglamenta también las parejas de hecho, pero concede deberes y derechos diferentes.

La nueva ley evita cerrar completamente la puerta a la adopción del hijo del compañero del mismo sexo, y deja abierta la posibilidad de que sea evaluado según el caso, ya que los tribunales lo han autorizado en otras oportunidades, “en nombre del interés del niño”.

Tras la aprobación de las modificaciones, la ley será sometida en unos dos meses a votación en la Cámara de Diputados, donde el jefe de gobierno Renzi goza de una mayoría sólida.

Militantes del movimiento homosexual y simpatizantes manifestaron su amargura, tanto en las calles como en las redes sociales, pues consideran que este fue “un primer paso muy tímido”. ■